

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

ACTA No. 07

Proceso: Contrato de Vigilancia BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC. COMFINAGRO S.A. No. 1216 DE FECHA JUNIO 08 de 2021.

Unidad Académica y/o Administrativa: División de Recursos Físicos.	Hora de Inicio: 8:00 A.M.
Motivo y/o Evento: Seguimiento Administrativo y Operativo	Hora de finalización: 10:40 A.M.
Lugar: Sede Administrativa	Fecha: agosto 30 de 2021

	Nombre	Cargo
	Participantes	Dr. Oscar Chávez Rueda
Dr. Jair Oswaldo Almanza López		Director de Soluciones COMFINAGRO S.A.
Dra. Nohora López		Asesor Comercial BURSAGAN S.A.
Dra. Camila Mateus		Asesor Comercial BURSAGAN S.A.
My. José Luis Mejía Sarmiento		Representante Legal Unión Temporal 444
Téc. Fredy Delgado		Medios Tecnológicos Unión Temporal 444
Te. Carlos Enrique Torres Viasus		Coordinador Unión Temporal 444
Dr. Alejandro Téllez Carrillo		Facturación Unión Temporal 444
Ing. Mario Enrique Gómez Salas		Protocolos Bioseguridad Unión Temporal 444
Dr. Ricardo Romero Bayona		Director Operaciones TECNISEG DE C. LTDA.
Dr. Rubén Junco Espinosa		Gerencia TECNISEG DE C. LTDA.
Dra. Marissa Reyes Parra		Gestión Humana TECNISEG DE C. LTDA.
Ing. Nelson Pardo		Medios Tecnológicos TECNISEG DE C. LTDA.
Prof. Jorge Enrique Rodríguez		Decano Facultad Tecnológica
Dr. Rafael Enrique Aranzález García		Jefe División de Recursos Físicos
Arq. Jairo Fernández Amaya		Profesional División de Recursos Físicos
Ing. William Méndez Villalba		Medios Tecnológicos División de Recursos Físicos
Ing. Jessica Paola Castro		Profesional División de Recursos Físicos
Sra. Marta Gallego	Secretaria División de Recursos Físicos	

OBJETIVO: Verificar y validar las condiciones iniciales administrativas, presupuestales, operativas, logísticas y de bioseguridad, frente a las directrices de la operación establecidas dentro del Contrato de Comisión N° 1216 de 2021 para el mes de agosto/2021.

OBJETO: Servicio integral de Vigilancia y Seguridad privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los Bienes Muebles e Inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentran al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil con y sin armas de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes Sedes de la Universidad Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Protocolos de bioseguridad.
2. Consideraciones administrativas.
3. Consideraciones operativas.
4. Consideraciones de medios tecnológicos.
5. Varios.

DESARROLLO

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA:

NINGUNA.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR:

Con relación a la reunión anterior se encuentra pendiente: **entrega de chaquetas, validación y registro de casetas de las U. T. 444, hojas de vida y contratación personal, actas de instalación puestos, informe reunión medios tecnológicos, informes estado del servicio canil, dotación e invierno, adquisición termómetros, cambio canil Sede Bosa, registros de apellidos, reflectores, equipos de comunicación coordinadores y capacitación cámaras termográficas.**

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, la reunión del día de hoy es el seguimiento al contrato de vigilancia, de acuerdo al manual de supervisión e interventoría que témenos establecidos en la Universidad Distrital.

Manifiesta que, los protocolos de bioseguridad, de acuerdo con lo establecido en las mesas de trabajo de los Comités de seguimiento se han venido realizando dentro del contrato de Vigilancia, por lo que dichos comités se realizan dos (2) veces al mes y terminando el mes presentar este consolidado en el Comité General que se realiza a final del mes. Manifiesta que le da la palabra a la Ingeniera Jessica Castro, con el fin de que de un breve informe sobre el tema de protocolos de bioseguridad.

1. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

La Ingeniera Jessica Paola Castro, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, de acuerdo con lo informado por cada uno de los Coordinadores de Sede de las diferentes Sedes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

de la Universidad, se verificó que estén realizando la encuesta de sintomatología, toma de temperatura de la movilidad a diario del personal de vigilancia.

Se verificó y se han realizado capacitaciones de los protocolos de bioseguridad de manera virtual, se recomendó se realice una capacitación de manera presencial y/o que se certifique que las capacitaciones virtuales tienen valides.

Se verificó que estén cumpliendo con el recambio de ropa a la hora del ingreso, y también se dispone de itinerarios para el mismo fin.

Se verificó que estén cumpliendo con el lavado de manos cada tres (3) horas por medio de la minuta que llega cada uno de los guardas de seguridad, donde hay cumplimiento.

Se verificó y entregaron los Kits de Bioseguridad a cada uno de los guardas de seguridad, al igual que las caretas para el personal de las porterías.

Se mantiene el distanciamiento social a la hora de tomar los alimentos.

En cuanto a pendientes, falta por definir el tema de la adquisición de termómetros toda vez que algunos están fallando.

Queda pendiente, el envío de los informes de Bioseguridad del mes de agosto/2021, por parte de la Unión Temporal 444; está pendiente la puesta y funcionamiento de la aplicación QR, para el ingreso del personal de la Universidad; queda pendiente el tema del funcionamiento del biométrico, de acuerdo a lo que se habló en el último comité; está pendiente por definir la capacitación para el manejo de las cámaras Termo gráficas; y sigue pendiente el tema de la ventilación del Bunker de la sede Calle 40.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, dentro de los pendientes que se vienen trabajando con el Ingeniero Mario Gómez y la Ingeniera Lina Valderrama, es con el tema relacionado de bioseguridad, las certificaciones para las capacitaciones virtuales; le pregunta al Ingeniero Mario Gómez, si ya pudo verificar dichas certificaciones.

El Ingeniero Mario Enrique Gómez Salas, de Bioseguridad en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, actualmente solo le piden el perfil del capacitador, pero no ha encontrado nada sobre las capacitaciones virtuales, ni que estén prohibidas, ni que estén abaladas, todavía está en ese tema.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, tal como se quedó en el comité de bioseguridad, mientras no se tenga las certificaciones de que es válida la capacitación virtual, seguirán con la presencial.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Manifiesta que, en cuanto al bunker de la Calle 40, se ha venido realizando una visita y una solicitud formal por parte de la empresa relacionado con la parte de ventilación e iluminación, el cual se hizo una visita el viernes en horas de la mañana, en donde se hicieron algunas verificaciones con el acompañamiento del personal y se pudo evidenciar que efectivamente falta ventilación e iluminación; se está mirando la posibilidad de abrir unos vanos, por lo que tiene que pasar un informe, toda vez que se tiene ducteria de equipo de ventilación y extracción para ponerlo en funcionamiento. Eso sería uno de los compromisos para la parte también de bioseguridad, para el próximo comité que tienen el 10 de septiembre/2021, para dar el informe definitivo, pero así mismo necesita por parte de la Unión Temporal 444, que soliciten una visita por parte de la ARL, para la verificación del espacio físico, porque necesita el soporte oficial donde no se está cumpliendo con el espacio y la Universidad hará las acciones pertinentes para dejar la trazabilidad.

El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, están coordinando el Ingeniero Mario Gómez y en esta semana están confirmando el día y la hora de la visita de la ARL.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se deja en el acta que ya se solicitó la visita por parte de la ARL para que den el informe referente al espacio físico y las recomendaciones, y ya con ese reporte se puede tomar las dos (2) decisiones hacer activos los equipos mecánicos que se tienen, abrir el vano como tal hacer la ventilación e iluminación y/o en su defecto, verificar con la Oficina Asesora de Planeación y Control para una reubicación del espacio físico, para que quede claro, esas serían las alternativas en la parte de Bioseguridad con respecto al bunker de la Calle 40.

Manifiesta que, mientras llega el informe reubicar las personas, solamente dejen dos personas, toda vez que no se está cumpliendo, pero por lo menos se está tomando acciones de reubicación para ir mirando ese tema, que no tengan tanta gente en la parte superior del bunker.

Manifiesta que, en cuanto al temas de la toma de temperatura, este tema lo han venido hablando en los diferentes comités de bioseguridad, relacionado con el apoyo que venía brindando la Unión Temporal SEANDI y que estaban empalmando con esta misma Unión Temporal 444, relacionado a la toma de la temperatura del personal que está ingresando a la Universidad. A pesar de que dicha norma ya no es aplicable, pero de común acuerdo entre las partes se había acordado que íban a seguir con la toma de temperatura, con el fin de blindar los estudiantes, profesores, administrativos, al igual que los guardas y el personal de servicios generales.

El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, si se está llevando ese mismo control con equipos de la Unión Temporal pasada, los cuales no se han entregado aun y por obvias razones, por su uso, y por la calidad de estos equipos porque son chinos, no está dando el registro correcto que se está llevando en las diferentes Sedes de la Universidad, donde ha habido necesidad de cambiar las baterías, Sedes en las que se han cambiado baterías tratando de cumplir con este esquema. Queda a discreción qué medidas se van a tomar frente a este tema en particular, por la Unión Temporal 444.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Le da la palabra al Ingeniero José William Méndez Villalba, con el fin de que informe sobre las capacitaciones del manejo de las cámaras termo gráficas, ya que, con el Ingeniero Mario Gómez, la Ingeniera Lina Valderrama y el señor Carlos Torres Viasus, para ir asignando el personal y cuándo sería esa programación para empezar con el servicio.

El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos y en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, son ocho (8) cámaras termográficas, de las cuales cinco (5) permanecen en Red, tres (3) son locales, en el caso de la Macarena ya que no se puede tener equipos de punto de red en el espacio adecuado, en este momento esa se gestiona de manera independiente y no accede a la red, de resto están en red, es la dirección IP y hay un monitor diseñado para eso, en cualquiera de los puntos que se vaya a ubicar para la toma de temperatura se puede instalar este monitor. Está pensando en hacerlo en Aduanilla de Paiba, hay un monitor dedicado, esto para dar la alerta al vigilante o quien esté y/o al estudiante como tal, esto es un tema de información para que cada uno verifique la temperatura y ya con bienestar institucional establecerá el mecanismo y/o el protocolo a seguir en caso de detectar personas con temperatura alta. Esta misma semana quedará adecuado en uno de los cuartos de control y con el refuerzo de personal poder tener información de estas cámaras.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, según lo manifestado en el comité de bioseguridad en el que el Ingeniero Mario Gómez manifestó que este tema de la toma de temperatura les quitaría tiempo y no está dentro del alcance, lo deja bastante preocupado, toda vez que había quedado de común acuerdo entre todos para salir adelante con este contrato; le pregunta al Ingeniero José William Méndez, para que quede claro en el acta, es si se va a manejar personal de la parte de medios en el manejo de esto, porque necesitarían el 100%, para hacerle el seguimiento a estas cámaras termográficas, o solamente va a hacer una parte operativa.

El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos y en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, ese tema de manejo de tiempo por parte de este consorcio es preocupante, porque todo se ha vuelto un poco insensible en este tema, si se tiene una cámara que detecte un posible riesgo hay que tenerla, son cinco y un solo monitor, tienen suficiente personal de medios tecnológicos, fuera que no se tuviera, hay si se podría decir que se les está quitando el tiempo, por lo que hay replantear varias cosas. A manera del Ingeniero José William Méndez, no se está quitando tiempo, ella genera sus alertas su pantallazo rojo, son cámaras bastante interesantes, habría que discutirlo técnicamente, quiere contar con las calidades profesionales para este tema, le gustaría contar con un par de personas por parte de la empresa, de tal forma que le pueda indicar, cuál es el tema de disponibilidad y de tiempo.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, queda dentro de los compromisos para el Ingeniero Mario Gómez e Ingeniera Lina Valderrama, que dentro de este tema de bioseguridad, se deja en Stand By, mientras se reúnen con el Ingeniero José William Méndez y la asignación que la empresa haga como parte de la Unión Temporal

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

444, o definitivamente el Ingeniero Mario Gómez, toma la decisión con el aval de los representantes legales de la misma, para poderle dar seguimiento al tema de la temperatura.

El Mayor José Luis Mejía, Representante Legal de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, cuando en algún momento hablaron que distraían en la parte operativa el control de la temperatura, estaba hablando de los termómetros portátiles que se iban a ubicar en las puertas para controlar la temperatura de los estudiantes, eso exigía una dedicación permanente y absoluta de esa unidad en puerta para controlar el 100% del personal.

Pero cuando el control se va hacer por cámaras térmicas, realmente la utilización del tiempo es menor, porque el mismo sistema está haciendo el reporte y ellos de manera muy puntual pueden entrar a controlar y entrar a individualizar a quienes ingresaron con unos niveles de temperatura por encima de lo normal. A lo que ellos se referían con la implementación con tomar el tiempo de seguridad por dedicarse al control, es cuando tienen que dedicar la unidad en las entradas de las Universidades para controlar la temperatura uno a uno de los estudiantes, entonces es importante que delimiten ese tema del termómetro manual y el de las cámaras térmicas que son dos elementos totalmente diferentes.

El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos y en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, quiere precisar para que quede claro todo el concepto, aquí en ningún momento se ha dicho que se le va a tomar la temperatura uno a uno a los 35.000 estudiantes que en su momento pueden ingresar a la Universidad. El consorcio anterior, ni el actual han visto un ingreso de estudiantes todavía en esta Sede, no sabe por qué se toca este tema aquí.

El 70% de las tomas de temperatura, se están haciendo al personal operativo, llámese vigilancia y aseo no más, ya el tema de reintegro a la Universidad o a la vida académica la Universidad, lo están manejando, escogieron esa forma la parte termográfica y para aclararles de nuevo y ya se ha dicho en varias ocasiones, estas son cámaras que toman temperatura a 65 personas por segundo, eso ya está previsto, ya está cubierto los lavamanos, los equipos, las pedaleras, todo el tema de bioseguridad dando cumplimiento al tema, eso no se va hacer uno a uno únicamente, es para el personal ya que es para la propia seguridad de las personas que están ingresando en el momento y cree que el 75% o el 78% en análisis de ingreso, son de la compañía de vigilancia y compañía de aseo no más.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al Mayor José Luís Mejía que, no se tuvo ningún inconveniente ni falló la parte operativa con la anterior Unión Temporal, porque se hizo de común acuerdo, igualmente no se tiene las mismas cámaras termográficas para todas las Sedes de la Universidad Distrital y en algunas si va a tocar llegar a un acuerdo, porque a las Sedes pequeñas se les tienen que hacer algún seguimiento.

La doctora Nohora López, en Representación de la firma BURSAGAN S.A.: Manifiesta que, tiene una pregunta frente a los termómetros y es que los termómetros que se encuentran físicos en la Universidad, para la toma de temperatura del personal que en este momento está ingresando que básicamente es operativo de las empresas de seguridad y aseo, el mantenimiento y funcionamiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

de esos equipos en este momento está en cabeza de la Universidad, dado que dichos termómetros vienen del negocio anterior y no fueron entregados por esta Unión Temporal, porque claramente la ficha no lo establecía. Es para tener la claridad de lo que menciono la Ingeniera Jessica Paola Castro, que algunos de estos termómetros estaban fallando y quería saber en cabeza de quién iba a quedar la responsabilidad del mantenimiento de estos equipos para que tuvieran un buen funcionamiento.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, La Universidad cuenta con los elementos y el mantenimiento lo hace la Universidad, ya que es de manejo operativo.

El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, le quiere aclarar a la doctora Nohora López, la duda que tiene en cuanto a los termómetros manuales que se tiene en este momento para la toma de temperatura en las diferentes Sedes, ese mantenimiento y el cuidado va por parte de la vigilancia como tal, la Universidad tiene el mantenimiento es de las cámaras termográficas, pero la parte de termómetros la provisión de baterías y el mantenimiento de estos equipos que es prácticamente muy poco, porque estos equipos vienen totalmente sellados y el mantenimiento que se les puede hacer es mínimo y la Universidad no tiene injerencia en cuanto a estos equipos.

El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos y en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, el tema de los termómetros toca plantear una reubicación en las Sedes más necesarias, hay Sedes donde se puede ya suspender el termómetro en el ingreso y dejar únicamente la cámara termográfica. Recordar el tema de que en el momento en que reubiquen el personal y que por la parte técnica como cercanía al RAC, la cercanía a la parte técnica de velocidad, favorece por ahora la Sede Aduanilla de Paiba, para el traslado de algún personal de cámaras, medios tecnológicos; se aclara y para que sea transparente y es que esas operarias no son de la misma compañía ósea del mismo articulado de Unión Temporal 444, son de compañías diferentes, para que el señor Carlos Torres Viasus haga el ajuste respectivo, para después no tener inconvenientes.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, terminada la parte de Bioseguridad continua con la parte Administrativa, pidiendo disculpas toda vez que el señor Alfonso Rodríguez, no acompañará el día de hoy en este comité.

2. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

La intervención Administrativa corresponde a 17 puntos, frente a las condiciones administrativas a partir de la anterior reunión de seguimiento de fecha agosto 30/2021 a la fecha:

FACTURACIÓN:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Con fecha agosto 23/2021, siendo aprobada la facturación mediante reunión de seguimiento contractual de fecha julio 29/2021, se radicó ante el ordenador del gasto, los documentos soportes que respaldan la ejecución del **Contrato de Comisión N° 001216 de 2021**, suscrito con **COMFINAGRO S.A.** y ejecución operacional de la **UNIÓN TEMPORAL 444**, y que corresponde a los servicios de seguridad y vigilancia mes de **Julio 01 al 31/2021**. Es así que, mediante consecutivo 3471 en fecha agosto 27/2021, Rectoría solicita ante la División de Recursos Financieros, el pago por un costo de \$698.173.457, mes de julio/2021.

CONDICIONES CONTRACTUALES:

El primer punto de condiciones contractuales, se solicitó recibir por intermedio del Coordinador de Seguridad, en medio magnético las hojas de vida del servicio operativo, la hoja de vida del Coordinador, la hoja de vida del profesional de software, y del dispositivo de la Universidad. No se ha entregado.

Se solicitó los reportes del personal técnico y la hoja de vida de los manejadores caniles y operadores de medios tecnológicos. No se ha entregado.

Con fecha agosto 10/2021, mediante oficio y soportes contractuales se confirma la continuidad del Ingeniero Fernando Murillo para la Unión Temporal 444, como responsable de apoyar medios tecnológicos.

ACTAS DE INSTALACIÓN DE PUESTOS:

A la fecha no se ha recibido las actas de instalación de puestos de las dos compañías, como tampoco las actas de instalación de la Universidad.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, quiere saber por qué no se han cumplido con esos temas, si se lleva sesenta (60) días del contrato, si dichas hojas de vida es lo primero que se debe entregar, le comunica a la doctora Nohora López para que hagan el seguimiento también del contrato y lo hagan llegar, así mismo los formatos de instalación de los puestos de las dos (2) empresas, en este caso de la Unión Temporal 444, tampoco han llegado, es preocupante porque como supervisores dentro de este seguimiento se tienen a los entes de control y no se quiere tener ningún inconveniente con la empresa y/o dejar alguna anotación de algún presunto incumplimiento.

El Mayor José Luis Mejía, Representante Legal de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, ellos completaron y enviaron esa documentación, hoy se compromete hacerle el seguimiento para determinar a ver dónde quedó ese proceso cuando esa información en su totalidad se envió a la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

La doctora Nohora López, en Representación de la firma BURSAGAN S.A.: Manifiesta que, una vez termine el comité, se reunirá con la Unión Temporal 444, para hacer la verificación, a que parte fueron enviados los documentos y poderlos suministrar y definir el tema hoy mismo.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, esto conlleva a que no se puede pasar la factura del mes de agosto/2021, no hay aprobación sin esos documentos. Manifiesta que, otro tema pendiente es el tema relacionado con la hoja de vida el señor Carlos Torres, toda vez que falta la justificación la modificación de la hoja de vida. Se le traslada la pregunta a la doctora Nohora López.

La doctora Nohora López, en Representación de la firma BURSAGAN S.A.: Manifiesta que, este tema está dentro de los puntos a los cuales se había hecho seguimiento, que tenía entendió la Unión Temporal 444 ya la había adelantado, por lo que este punto estaría dentro de las hojas de vida dentro del seguimiento que se la va hacer una vez culmine el comité.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta a la doctora Nohora López, dar una fecha de entrega de la documentación faltante para que quede en el acta, toda vez que estos compromisos llevan mucho tiempo y no se han cumplido.

El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, esa justificación ya fue enviada, se la enviaron de la Unión Temporal 444 y el la remitió inmediatamente a Recursos Físicos, una vez terminado el comité se volverá a enviar, para que quede subsanado el tema.

El Mayor José Luis Mejía, Representante Legal de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, se han enviado algunos cumplimientos y muy seguramente han llegado a sitios diferentes a los que corresponden, el compromiso es que en el transcurso del día le hago hacer seguimiento a todos esos cumplimientos para determinar exactamente a dónde fueron enviados y re direccionarlos a donde tienen que llegar, para garantizar que no sigan acumulando estas novedades que ya fueron solucionadas con anterioridad.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al Mayor José Luís Mejía le recomienda que, si fueron enviadas que quede el antecedente, toda vez que a recursos físicos no han llegado.

La doctora Nohora López, en Representación de la firma BURSAGAN S.A.: Manifiesta que, para que todos tengan claridad, en la respuesta de todos estos aspectos administrativos, siempre tienen que ir a Recursos Físicos de la Universidad, por lo que le solicita al Mayor José Luís Mejía, le copie para hacer el seguimiento y poder legalizar ante el comisionista comprador.

BICICLETEROS Y REGISTRO DE VISITANTES:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Solicitados por el SGA y que se requieren de manera mensual. Ambos informes del mes de julio/2021, fueron recibidos por parte del Coordinador de vigilancia. Se solicita al señor Carlos Torres Viasus la entrega oportuna para los del mes de agosto/2021.

PLANILLAS MANUALES DE SUPERVISIÓN:

Con fecha agosto 19/2021, se remitieron las planillas manuales de supervisión mes de julio/2021, para verificación y validación por parte de cada uno de los Coordinadores de Recursos Físicos, sin recibir novedad alguna.

CONTRATOS:

Junto a las hojas de vida del personal, se solicita los demás documentos como afiliaciones y contrato de cada unidad. No se han entregado.

INFORME DE GESTIÓN:

Se recibieron los informes contractuales mes de julio/2021, por parte de COMFINAGRO S.A. y otro por la Unión Temporal 444. Se recibió el informe en Excel sobre el sistema biométrico correspondiente al mes de julio/2021. Se recibió el informe de cámaras y el ancho de banda, por parte del Ingeniero Fernando Murillo.

ESTUDIOS DE RIESGOS Y NECESIDADES:

Se recibió el primer estudio el cual fue remitido para cada uno de los coordinadores de Sede en fecha agosto 20/2021, a fin de recibir posibles observaciones y/o ajustes. Se le solicita al Arquitecto Jairo Fernández, solicitar ante los coordinadores de Sede, si se presentó alguna observación del mismo.

INVENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL:

Se hizo entrega formal ante la Unión Temporal 444, el inventario enviado por la Sección de Almacén General e Inventarios.

COORDINADOR DEL CONTRATO:

Se requieren de todos los documentos mediante oficio del nuevo coordinador operativo del contrato y justificación del mismo, se debe formalizar por escrito dicho cambio y adjuntar la hoja de vida del señor Carlos Torres.

PREFACTURA MES DE AGOSTO DE 2021:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Se recibió la prefactura del mes de agosto/2021 por parte del doctor Alejandro Téllez, estando pendiente de su aprobación administrativa, operativa y de medios tecnológicos, el cual está por un costo de \$698.177.457 para 96 servicios en condiciones de pandemia.

ACTAS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y BIOSEGURIDAD:

Con fecha agosto 24/2021, se presentó de manera formal a los presentes, las actas de seguimiento en protocolos de bioseguridad N° 02 y 03 correspondiente a fechas julio 15 y 27 de 2021, a fin de tomar las acciones y se dé cumplimiento a los compromisos adjuntos de la misma, dentro de los tiempos establecidos. Actas que, a la fecha no se ha recibido observación alguna.

Mediante correo de agosto 25/2021, se remitió acta de seguimiento contractual y de ejecución N° 04 correspondiente de fecha julio 29 de 2021. Se recibió visto bueno sin novedad de ajustes de la misma.

NOVEDADES DEL SERVICIO:

N° 03: Con fecha julio 30/2021, se recibe mediante correo respuesta formal a las observaciones presentadas por el Coordinador de la Sede Bosa Porvenir.

N° 04: Se remitió mediante correo el acta de asistencia a la primera reunión, la relación del registro del personal de la Unión Temporal 444 que asistió y de algunos datos pendientes como documento de identidad, cargo y correo.

N° 05. Se dio cumplimiento a la información de los números seriales del armamento dentro del dispositivo de la Universidad.

N° 06. Se recibió informe por parte del señor Carlos Torres, sobre los hechos ocurridos el día 14 de agosto/2021, en la obra ensueño contigua a la sede Tecnológica, donde se efectuó un hurto de elementos en propiedad de la Universidad Distrital, los cuales se encontraban al interior de la obra en mención, lugar que no cuenta con servicio de vigilancia privada por parte de la Unión Temporal 444; se le pregunta al señor Carlos Torres, detallar qué elementos fueron hurtados y cuál ha sido el procedimiento realizado.

N° 07. Se recibe correo de fecha agosto 19/2021 por parte del Ingeniero Mario Enrique Gómez, sobre el aislamiento por prueba positiva para Covid-19, Sede Tecnológica y Macarena. Se le pregunta al señor Carlos Torres, si se efectuaron los reemplazos y el nombre del personal asignado.

N° 08. El señor Carlos Torres, presenta queja formal por parte de un funcionario de mantenimiento ante los guardas de la Sede Bosa Porvenir, solicitando se tomen las medidas correctivas a evitar esta clase de inconvenientes con el personal de vigilancia por parte de un contratista de mantenimiento de Recursos Físicos, siendo ultrajados. Se le traslada la pregunta al Arquitecto Jairo Fernández sobre la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

N° 09. Con fecha agosto 25/2021, se solicitó por parte del Coordinador Sede Macarena, realizar el cambio del supervisor Víctor Suesca, en vista a la novedad ocurrida el 4 de julio/2021 en la biblioteca de la Sede Macarena A, donde se evidencia no tener los protocolos de seguridad claros con que trabaja la Universidad ni el control sobre los espacios y el personal que tiene a su cargo.

N° 10. Con fecha agosto 25/2021, se remite informe por parte del Coordinador Sede Bosa Porvenir, a fin de acatar la instrucción de alto riesgo para el personal de vigilancia. Se le pregunta al señor Carlos Torres, exponer las acciones correspondientes.

N° 11. El Sistema de Gestión Ambiental, dentro de los compromisos que tiene con la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, debe reportar la cantidad de bici usuarios que ingresan a la Universidad **mensualmente y el primer jueves de cada mes**, en ese sentido, amablemente solicitan la colaboración por parte de la Unión Temporal 444, para la consolidación de la información que sirve para el reporte mensual a dicha Secretaría.

EVENTOS:

N° 01: A la espera del concepto técnico por parte de la Red UDNET para solicitar la compra del computador Sede Macarena A, con relación al caso del día domingo 4 de julio/2021 sobre las 6:30 am, en donde un habitante de calle ingresa a la biblioteca de la Sede A rompiendo una persiana metálica.

El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, quedó aprobado por parte de la Rede de Datos UDNET y por parte de todos, la recepción del computador ofertado por parte de la Unión Temporal 444, por lo que este tema quedaría subsanado sino es hoy es mañana, queda únicamente la entrega formal ante la Sección de Almacén General e Inventarios de la Universidad.

La doctora Nohora López, en Representación de la firma BURSAGAN S.A.: Manifiesta que, frente a esto quiere dejar en firme que la Unión Temporal 444, envió dos (2) opciones de referencias de equipos, la primera no fue aprobada por el área de la Red UDNET de la Universidad, por lo que se presentó una segunda referencia que muy seguramente frente a esa informa el Ingeniero José William Méndez, que ya se pronuncian el día de hoy; de todas maneras recibieron un pronunciamiento el día miércoles de la semana pasada, sobre esa segunda referencia que se presentó en donde indicaban que si cumplía con las especificaciones, tiene entendido que de manera inmediata la Unión temporal 444 adelantó toda la gestión de la compra pero luego recibieron una solicitud para que se parara esa orden de compra, porque al parecer había una situación con un concepto, afortunadamente la Unión Temporal 444, todavía no había hecho la factura de compra y se pudo detener el proceso y estaban a la espera de la respuesta definitiva para ese concepto, que es lo que el Ingeniero José William Méndez menciona, pero la Unión Temporal 444 ha estado trabajando juiciosa sobre este tema.

AUSENCIAS DE SERVICIO:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Dos horas iniciado el servicio, notificadas por el coordinador al correo de Recursos Físicos, posible tiempo de gracia dos (02) horas, el cual es un procedimiento que tiene claro el señor Carlos Torres.

N° 01	Julio 27/2021	Bosa Porvenir	Un turno manejador canino
N° 02	Julio 28/2021	Bosa Porvenir	Dos turnos manejadores canino

RETIROS, TRASLADOS, CAMBIOS:

Se le pregunta al señor Carlos torres si se presentó cambio, retiros o traslados de guardas durante el mes y si le ha dado la información al Arquitecto Jairo Fernández.

PARQUE AUTOMOTOR:

Como se ha venido realizando por parte de las empresas de vigilancia, se recibe el reporte semanal de novedades dentro del mes, dando cumplimiento a esta directriz para efectos de seguimiento por parte de la dependencia.

El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, estuvo revisando los estudios de seguridad que pasó la Unión Temporal 444, y quisiera conversar con la persona que hace estos estudios para hacerle algunas preguntas.

El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, es él quien diseña los estudios de seguridad, cualquier inquietud, le confirme cuándo se reúnen para aclarar el tema.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Le sugiere al Ingeniero José William Méndez, que el tema relacionado con el primer estudio de seguridad, esperar a que también den el informe los Coordinadores de Sede, toda vez que están sacando su resumen de dichos estudios, solamente sería pasárselos con el fin de que se reúnan y verifiquen el tema.

3. CONSIDERACIONES OPERATIVAS

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, debido a que no se ha podido realizar reuniones de manera presencial, los coordinadores de las diferentes Sedes de la Universidad, si han ido 100% a las Sedes a hacer algunas inspecciones y verificaciones, así como lo ha hecho la Ingeniera Jessica Castro, el Ingeniero José William Méndez y el suscrito, les enviaron unos formatos que tienen establecidos como supervisores a todos los coordinadores de Sede, con el fin de que lo diligencien e informen al doctor Rafael Aranzález, qué falencias y observaciones han tenido; se le da la palabra a la secretaria de la División

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

de Recursos físicos, quien dará un resumen de las observaciones hechas por cada uno de los Coordinadores de Sede con el fin de que hagan parte del acta.

La señora Marta Gallego, secretaria de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, leerá las observaciones realizadas por cada uno de los Coordinadores y después le da la palabra al señor Carlos para dar la correspondiente respuesta:

FACULTAD DE ARTES ASAB:

Uniformes: A algunos les falta el apellido en el uniforme.

Armas: Anteriormente eran 5 armas y bajó la cantidad.

Casetas: No están pintadas son con pintura electro soldada pero no tiene el acabado que proteja esa pintura.

Caniles: Cuando llueve se posa el agua.

Caninos: Enfermos no se sabe si es por el agua, o por la alimentación.

Reflectores: A veces funciona y a veces no funciona.

Insumos: Nos le han suministrado, para hacer el aseo a los caniles (jabón, creolina y demás).

Bósales: Les quedan grandes.

SEDE BOSA:

Medios Tecnológicos: No funcionan las ptz.

Radios: No hay radio para el coordinador de Sede.

Bósales: Les quedan grandes.

Caninos: Enfermos, falta uno por cambiar.

SEDE MACARENA:

Ausencias: Desde el 24 de agosto/2021 se prestan 5 guardas (12 horas) para apoyar jornadas de vacunación en otras Sedes. No se envía reemplazo.

Medios Tecnológicos: 1 Cámara no tiene imagen. Monitor LG lcd 1 dañado.

Radios: 1 celular para el supervisor.

SEDE VIVERO:

Uniformes: Faltan marquillas de nombres.

Dotación de Invierno: Faltan (3) impermeables.

Elementos de Bioseguridad: Continúa el termómetro del parqueadero dañado desde hace un (1) mes.

SEDE TECNOLOGICA:

Capacitaciones: Pendientes certificados de capacitaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Cámaras: Bloque 13 sala de profesores, auditorio y salida peatonal pintadas por estudiantes.

Alarmas: No se están reportando a satélite ninguna de las alarmas de la facultad.

Reflectores: Daño en soporte de reflector de la entrada principal durante los paros. 2 en fallo.

Marquillas: No son visibles.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, ya hay algunas cosas que ya se subsanaron, pero el tema que más le preocupa, es el tema de los Caniles, el tema de bozales les queda grande a los caninos y los maltrata, el tema del aseo de los caniles.

El tema del informe de los veterinarios, este punto es para la doctora Nohora López, toda vez que hay algunos caninos enfermos, pero van y revisan, pero no reportan si los van a cambiar y demás, que se saca con tener un canino sino no está al 100% y no está cumpliendo.

Otro tema es lo de las casetas, que llevaron, pero están oxidadas.

En el tema de las marquillas, si están en el uniforme, y cómo mantienen colocadas las chaquetas, no se sabe con quién se está hablando no es visible, por lo que se deja a consideración porque es preocupante ese tema de los apellidos.

No sabe si leyeron el acta de seguimiento del mes pasado con respecto al tema del armamento de la Facultad Tecnológica que por prevención no se tuvo, por lo que si quisiera hacer una reunión interna con la doctora Nohora López y con el señor Carlos Torres Viasus para revisar muy bien este tema y dar alcance, que quede claro que la idea no es afectar a nadie.

Los guardas se han quejado mucho por el tema de los salarios, esto en la Sede Bosa y llegó hasta los golpes con un supervisor al momento de entregar el recibo del salario, sabe que estos son temas directamente de la Superintendencia, pero la mayoría de guardas están inconformes y tal vez por eso ha habido tanto cambio de guardas y se van para otras empresas.

Otro tema, es relacionado con la Ley de paternidad, que no le dieron permiso a un guarda de la Sede Bosa, por los días a los que tenía derecho por ley.

Por otro lado, que estuvo trabajando un guarda de la Calle 40, lo revisaron y estaba en régimen subsidiado, y notaron que no está afiliado, peor por ese lado y los deja bastante preocupados, le comunica a la doctora Nohora López para que le haga el seguimiento, con el fin de que por escrito den respuesta.

Manifiesta que, se le da la palabra al señor Carlos Torres Viasus, como coordinador del contrato para que comente sobre estos temas.

El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, en cuanto a la anotación que hace la Arquitecta Xiomara Ortega de la Facultad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

de Artes, ella menciona que las armas no están completas, dichas armas están totalmente instaladas, porque de acuerdo a la ficha, están con las mismas cinco (5) armas instaladas, por lo que al parecer está mal asesorada.

En cuanto a las cinco (5) unidades que se retiraron de la Sede Macarena para apoyar otros puestos, también le falta un poco más de información al Ingeniero Daniel Rodríguez, porque dichas unidades se retiraron con el aval de la Universidad, para que apoyaran los diferentes puntos donde se estaba realizando la vacunación, si se le hubiera llevado remplazo, esto hubiera sido como un servicio adicional para el dispositivo.

En cuanto a la Sede Vivero, con respecto a las marquillas, si es cierto que todos los tienen y la instrucción que se les dio a ellos, fue que por sus propios medios coloquen la marquilla para que quede sobre la chaqueta y esta semana le estarán dando cumplimiento a esta situación.

En la Sede Tecnológica y demás Sedes, en cuanto a capacitaciones si se han cumplido en su totalidad, ha sido una campaña de capacitaciones muy grande y han sido de manera virtual, que no han tenido la presencial, pero si se le está dando cumplimiento, ya el Ingeniero Mario Gómez, hará llegar un documento certificando el personal que ha participado de las mismas, esto se está manejando como Unión Temporal 444.

En cuanto a los caninos, efectivamente por el cambio de alimentación hubo algunos contratiempos con los ejemplares caninos, pero obviamente el veterinario y su equipo se han desplazado a las diferentes Sedes y algunas de estas a raíz de que no mejoraron con la rapidez esperada, fueron cambiados del dispositivo.

En cuanto a los insumos, si habría que revisar muy bien la información que le están dando a los encargados de las diferentes Sedes de la Universidad, porque si han dejado constancia y han enviado registro fotográfico en el momento en que se está haciendo el cambio y la entrega de estos insumos para hacer el aseo.

Se está adelantando actividades tanto en la Sede Vivero como en Macarena, de reasignación lo mismo de mantenimiento y en Paiba se realizó un mantenimiento de los caniles, están en esa tarea de dejar al 100% el tema de los caniles.

En cuanto al tema de salarios y demás el Mayor José Mejía, tomará la palabra y va a explicar el tema, efectivamente en la Sede Bosa, un manejador canino un poco alterado agredió al supervisor y a raíz de esto se tomaron las medidas disciplinarias y este señor fue suspendido del contrato por llegar a esta agresión.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, hay un tema del Ingeniero Daniel Rodríguez de la Sede Macarena, manifiesta que todavía sigue el supervisor del evento que ocurrió en dicha Sede, sacaron a la señorita de medios, pero no sacaron al supervisor, él sigue ahí.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, ese comunicado me hizo llegar el Ingeniero Daniel Rodríguez el día viernes en las horas de la tarde y es uno de los temas a tratar con la compañía Tecniseg Ltda., y al terminar el comité entra a reunión con ellos para tocar este tema de las medidas disciplinarias a que haya lugar para este supervisor.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al señor Carlos Torres Viasus, que el último tema es relacionado con los traslados, tiene contacto con todos los Coordinadores y para que quede claro en el acta, es que los traslados no se realicen sin el visto bueno de él para que lo tenga en cuenta, cualquier traslado lo coordinan los dos.

El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, dichos traslados fueron con el consentimiento del Ingeniero José William Méndez y la falla fue no haber informado a cada uno de los administrativos de dichos traslados, al igual informar al correo de la División.

El Mayor José Luis Mejía, Representante Legal de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, hicieron una revisión puntual de los salarios del personal, tomaron como base los ingresos que venían percibiendo con la Unión Temporal anterior, para garantizar no tuviesen ninguna desmejora en cuanto a ese tipo de reconocimiento, en este momento están socializando a todo el personal y es que para cargos como el manejador canino, para operadores de medio tecnológicos y para los guardas líderes determinan un adicional que se les cancela a ellos vía bono, pero esa consignación no viene dentro del desprendible de sueldo, sino que se les consigna por separado y es ahí donde muchos de ellos no revisan el valor total que se les consigna, solamente les llega el mensaje de la consignación grande en su gran mayoría no detectaron el ingreso del bono y fue ahí donde se generó la inconformidad de algunos guardas.

Ellos se tomaron el trabajo de avisarles a ellos, para que revisaran no necesariamente en el desprendible sino en los últimos movimientos del cajero para que se dieran cuenta que esos bonos, ese sobresueldo que están percibiendo les está llegando, pero les está llegando en una consignación aparte y así se ha venido realizando.

Ya para este mes, ellos tienen la dinámica como pueden verificar que efectivamente les haya ingresado tanto la parte salarial como la parte de bono, para no tener ese inconveniente, incluso hicieron una reunión en la oficina, los aliados dentro de la Unión Temporal 444, para garantizar que efectivamente estén cancelando en igualdad de condiciones para todo el personal. Espera que con esas medidas que se tomaron, ya no tengan más inconvenientes a futuro, toda vez que no solamente se mantuvo, sino que la asignación salarial le hicieron un pequeño incremento para que ellos percibieran el cambio con la empresa nueva.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, esta pregunta es para la doctora Nohora López, la Unión Temporal 44 da claridad al tema del salario, pero para la Universidad queda la preocupación, toda vez que no va a aparecer en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

los desprendibles de pago y como dice el señor José Mejía, se paga medios tecnológicos, caninos, con arma o sin arma doce (12) horas, con diferente presupuesto, entonces dentro de la legalización del seguimiento no va a aparecer lo que está pasando ahora, porque el bono no está certificado en ninguna parte, porque no hay ningún soporte y es como si no se consignara, por lo que eso tendrá que verse reflejado dentro del seguimiento que le hagan, porque se tienen unos costos y esos costos no es lo mismo de medios que el de doce (12) horas y demás, porque todos tienen su variación y es eso para que quede claro y quede certificado.

El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, este tema tiene dos (2) partes:

1. La inconformidad por parte de la vigilancia; hay que tener claridad en esto, trae preparado ese cuadro de lo que venían devengando los vigilantes tres contratos hacia tras y lo que tienen ahora obviamente eso hace parte de la discrecionalidad de la empresa, hay un tema que raya más y es preocupante y es el tema de la bonificación, este tema de la vigilancia esta supervisado, regulado, normatizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por lo que él si quisiera mirar la legalidad de ese tema de los bonos. Le parece que, si se ciñe al pago de medios tecnológicos, al pago de caninos, el 4% si es armado o no y demás, si quisiera que COMFINAGRO S.A., colaborara con este tema, porque quiere saber hasta dónde este tema de la bonificación este bien.
2. Mirar el tema legal de eso, como Universidad si daría un tiempo para analizar ese tema de bono o es salarial no lo es, este contrato se está volviendo de paso se están yendo los vigilantes porque salarialmente y en pocas palabras están ganando menos que antes.

El doctor Rafael Aranzalez, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, los emolumentos y/o los ingresos de los trabajadores están basados en dinero y lo que plantea el Mayor José Mejía sobre el tema de bono, eso tiene una connotación muy delicada porque al hacer las liquidaciones no entraría ni como salario ni como prestación, es un tema de derecho laboral estipulado, la asignación básica y todo aquello que constituya salario y esas bonificaciones como bien lo ha dicho, no representa salario y por no representar salario, no es un componente para las prestaciones sobre todo que los vigilantes tienen horas extras en algunos casos y que eso es factor de todo, por lo que cuando se va a liquidar las prestaciones sociales, todo lo que componga salario debe estar incluido si esto no lo es obviamente va a salir con menos dinero.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, le da la palabra al Mayor José Mejía y después a la doctora Nohora López.

El Mayor José Luis Mejía, Representante Legal de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, quiere hacer dos precisiones muy puntuales.

1. Ajustados a la ley del vigilante de julio de 2019, que determina que no se puede tener turnos semanales por encima de las sesenta (60) horas, ellos ajustaron la programación a rotaciones de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

2x2x2, encontraron que la empresa anterior tenía rotaciones de 3x3x3, lo que implica que el guarda hacia seis días de turno para obtener el descanso, pero los seis días de turno se pasaba ese límite que exigía la norma, por ese motivo tuvieron que ajustarlo al 2x2x2 y al aumentar los descansos y disminuir el tiempo de trabajo por obvias consecuencias, se tiene que regular tanto horas extras, turnos y demás.

2. Cuando se habla porque lo que regula la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, son las tarifas, la única diferencia que hay entre un servicio no armado que es con una base del 8%, uno armado es del 10% y un servicio canino que es del 11%, ellos en ningún momento contemplaron el hecho de que los salarios deban ser diferentes, lo que plantearon es que el servicio que va con arma implica un costo adicional que en algún momento incurren las empresas para la adquisición de las armas.

En los servicios caninos ese si es más grave toda vía, porque en ese servicio canino que tiene un punto por encima, el valor de la tarifa de un servicio armado por ese punto por encima tienen que cubrir la compra de los canes, alimentación, veterinarios, visitas, aseo, compra de dotación para el perro que no está contemplado en los otros servicios, realmente no tiene nada que ver la diferencia de tarifas con la diferencia de salarios, parten de la base de que los salarios se deben calcular de acuerdo a las horas nocturnas, horas diurnas, dominicales, horas extras que realice la unidad que está prestando los servicios, sin importar si es medio tecnológico, canino, o simplemente armado o sin arma, hacen ese cálculo pero entendiendo que esos servicios tienen un esfuerzo más grande, hacen una diferenciación para cubrir precisamente ese mayor esfuerzo que hacen en esos servicios y por eso se regula de esa manera, la diferencia de tarifa no trae implícito una diferencia de salario porque lo que realmente diferencia los salarios es la cantidad de horas laboradas y para los servicios 24 horas sin importar la modalidad la cantidad de horas, es exactamente la misma ósea ahí no tiene ninguna diferencia.

El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, los turnos 3x3x3 no los tienen hace once (11) años siete (7) meses con algunos días, la última empresa que propuso esto fue Vigilancia Acosta y tuvo históricamente el turno seis (6) por uno (1), donde el vigilante únicamente descansaba en su cambio de turno, por lo que esa información es imprecisa, es mas no lo permitirían, diferentes de 3x3 ni diferentes de 2x2, si esa es la base de diferencias de salarios con los recibos anteriores, no lo entiende, lo va a colocar a estudio con otras empresas como para tener bien claro el tema, porque a uno le pagan por el oficio que hace.

Quiere hacer una reclamación y es el tema de los descansos, eso se había decantado en temas anteriores, con empresas anteriores, de hecho tiene un concepto de la Superintendencia y es el tema de los descansos para que la empresa le facilite esto, se refiere a la hora o media hora de descanso; tiene 10 vigilantes, cada uno almuerza 30 minutos y/o 40 minutos si tiene dos descansos de 15, eso le daría más o menos una (1) hora en el servicio, si son 10 o 12 vigilantes le daría 12 horas al día, quién paga ese servicio. Quisiera tener claridad en torno a ese tema.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta a la doctora Nohora López para que revise y haga el seguimiento del pago la forma como lo están haciendo ellos, ya que dejan muchos interrogantes a la Universidad como supervisores y como Universidad se estaría haciendo mal la ficha, porque si se está pagando todo con un valor diferente y lo que quiere es que lo que se paga y está en la ficha, se vea reflejado y certificado y hará la consulta por la parte financiera de la entidad, para saber cómo es esa parte tributaria en el tema de los pagos salariales.

En segunda instancia, es lo que dice el Ingeniero José William Méndez, que hace falta muchos guardas, en el tema de los relevos cómo se manejaría o sino entrarían a descontar y esa no es la idea y llegar a un acuerdo, buscar algunas formas de cumplir con ese objeto, así como lo manifiesta el señor José Luís Mejía en su 100%, porque así entonces no se estaría cumpliendo.

El Mayor José Luis Mejía, Representante Legal de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, aclara que tienen unidades adicionales en cada punto, los denomina supernumerarios que son los que cubren todas esas eventualidades en la medida en que con la Universidad, tienen la obligación de mantener los servicios que están dentro del contrato durante el tiempo que están contratados, de tal manera que de manera ininterrumpida, están prestando esos servicios durante todo el tiempo, para eso tiene unas unidades que están ahí mismo para cubrir esas eventualidades y ese personal se cubre con presupuesto de la empresa, porque tienen la obligación de garantizar la prestación de los servicios contratados.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Solicita al señor Carlos Torres Viasus, para que le presente esos supernumerarios que dice el Mayor José Mejía en las diferentes visitas que va a realizar y mira las rotaciones que están haciendo y el cumplimiento que dice el Mayor José Mejía.

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – Ing. Jorge Humberto Morales Moreno, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS: (Pendiente)**
- **SERVICIOS: OK**
- **CAPACITACIÓN: (Pendiente certificación)**
- **AUSENCIAS: Ninguna**
- **EVENTOS: Ninguna**
- **ARMAMENTO: OK**
- **DOTACIÓN DE INVIERNO: OK**
- **UNIFORMES: OK**
- **CASETAS: OK**
- **CAJA DE SEGURIDAD: OK**
- **ARMAMENTO: OK**
- **CANINOS: OK**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

- **RADIO – CELULAR:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** OK

SEDE BOSA PORVENIR – Téc. Diego Fernando Berdugo Montenegro, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS: (Pendiente)**
- **SERVICIOS:** OK
- **EVENTOS:** Ninguno
- **CAPACITACIÓN:** OK
- **MONITOREO:** Sin novedad
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** OK
- **UNIFORMES:** OK
- **CASETAS:** OK
- **LOCKER:** OK Ya estaba en la Sede, no llevaron nuevos.
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **RADIO – CELULAR:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** OK

FACULTAD DE ARTES ASAB – Arq. Xiomara Leslee Ortega Pérez, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACIÓN:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **EVENTOS:** OK
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** OK
- **UNIFORMES:** OK
- **CASETAS: (Pendiente)**
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** OK

SEDE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – Ing. Daniel Mauricio Rodríguez Ramírez, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** Pendiente
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACIÓN:** OK

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **EVENTOS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** Todas con salvoconducto
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** OK
- **UNIFORMES:** OK
- **CASETAS: (Pendiente)**
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** OK

FACULTAD DE INGENIERIA – Arq. Jairo Fernández Amaya, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **EVENTOS:** Ninguno
- **DOTACIÓN:** Completa
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **MONITOREO:** OK
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** OK
- **UNIFORMES:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** OK
- **CAJA FUETE:** OK
- **CASETAS:** No tiene
- **LOCKER:** OK
- **CANINOS:** No tiene
- **BIOSEGURIDAD:** OK

FACULTAD TECNOLÓGICA – Téc. Miguel Ángel Gunturiz Albarracín, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACIÓN:** OK
- **MONITOREO:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **EVENTOS:** SI
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** OK
- **UNIFORMES:** OK
- **CASETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

- **CANINOS:** OK
- **CASSETAS:** OK
- **RADIO – CELULAR:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** OK

SEDE ADUANILLA DE PAIBA – Ing. José William Méndez Villalba: No reporta.

4. MEDIOS TECNOLÓGICOS

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, sigue con la parte de medio Tecnológicos y le da la palabra al Ingeniero José William Méndez Villalba y por parte de la Unión Temporal 444 con medios tecnológicos, el técnico Fredy Delgado, quien reemplaza hoy al Ingeniero Fernando Murillo.

El Ingeniero José William Méndez Villalba de Medios Tecnológicos, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se tiene el total de las cámaras del contrato funcionando, se tiene unos dispositivos adicionales como es Porvenir, Paiba y algunos servicios en cámaras adicionales que tiene la Unión Temporal 444, este servicio se viene prestando bien, están en el momento en 100% en cuanto a cámaras.

El tema de alarmas, quiere que se programe una revisión, sobre todo por un comentario de la Sede Tecnológica sin operar las alarmas, por lo que le pide el favor a la Unión Temporal 444 y al técnico Fredy Delgado para que le colaboren, necesita el análisis técnico en fechas y horas.

En el resto de los equipos funcionamiento total, hay que hacerles un ajuste a los temas de control de visitantes, independientemente que en este momento no tengan visitantes, mirar que la cinta de impresión no se haya secado y demás, ya que ese medio se está pagando y está por ficha.

El tema de mantenimiento de reflectores, efectivamente si hay un número de reflectores no muy alto que está en falla, por lo que hay que plantear la revisión de estos reflectores con la firma encargada de la Unión Temporal 444.

Un compromiso que se debe establecer con el técnico Fredy Delgado, es que están solicitando se genere una marca en los reflectores que son de propiedad de la Unión Temporal 444 y los que son de propiedad de la Universidad, esto para que internamente puedan saber a quién llamar en el momento en que falle uno u otro.

Quiere solicitar se informe los tiempos de grabación, ya es hora que estén ajustados a los tres (3) meses, para que el técnico Fredy Delgado tome nota y prepare en el informe el ajuste en capacidad de comprometerse en los tres meses que hablaron de soporte para las grabaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El resto está funcionando bien, la empresa esta juiciosa, los técnicos que tienen se han desplazado en los momentos en que los ha necesitado que no han sido pocos.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al Ingeniero José William Méndez, que falta el tema del Biométrico.

El Ingeniero José William Méndez Villalba de Medios Tecnológicos, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, el tema del biométrico, los que tiene allá están en funcionamiento, pero si no estabilizan el tema de la cantidad de vigilantes, si quiere tener la lista de los nombres de los supernumerarios que tienen en todas las Sedes, pero que no son provistos con los supernumerarios y no sabe dónde están, hoy va a tres (3) Sedes y le gustaría verificar ese tema.

El uso del biométrico, hay que empezar a exigirlo a partir de este mes y dejar aparte las planillas de vigilancia, únicamente por soporte de biométrico, traslada la pregunta por la parte de soporte, qué biométricos tienen en funcionamiento para que le colabore en ese tema.

El Técnico Fredy Delgado, de Medios Tecnológicos en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, en estos momentos tienen en funcionamiento siete (7).

El Ingeniero José William Méndez Villalba de Medios Tecnológicos, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, están en funcionamiento total, se han alimentado con poca información, por lo que esta semana alimentarlo con la información de los vigilantes con la huella y darle uso inmediato para tomar la lectura, cree que, para este mes no tendría inconvenientes si la empresa se pone en la tarea de involucrar y colocar toda la información de los biométricos.

5. VARIOS

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al doctor Rafael Aranzález, que, si autoriza enviar el link al señor Decano de la Facultad Tecnológica, con el fin de que ingrese al comité ya que requiere hacer una solicitud formal, debido a la toma que hicieron los estudiantes en los laboratorios en dicha Sede.

El doctor Rafael Aranzález, jefe de la División de Recursos Físicos: Autoriza, pero requiere del apoyo del Ingeniero José William Méndez, el Arquitecto Jairo Fernández Amaya y el Mayor José Luis Mejía le solicita le explique al señor Decano de la Facultad Tecnológica, el rol que tiene la compañía de vigilancia a nivel persuasivo, ya que la pretensión es que la compañía entre a contrarrestar cualquier acción de fuerza vandálica que ellos tienen al interior de la Sede. Porque aquí hay un tema de responsabilidades, esto es un tema estrictamente directivo, en la medida en que es una situación que se le escapa de las manos a la seguridad, en el sentido de la persuasión y de evitar ese tipo de cosas.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se tiene como invitado al señor Decano de la Facultad Tecnológica, quien los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

acompaña en este momento y le da la palabra con el fin de que informe el tema relacionado con la Facultad Tecnológica.

El doctor Rafael Aranzalez, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al señor Decano que, en virtud del evento que coincide con la situación de anoche, exponga las inquietudes y aprovechar que está con la empresa de vigilancia del contrato que tienen en estos momentos, para ver cuáles son las medidas y los límites de las responsabilidades que tienen ellos, en el sentido de la custodia y el control de la Sede.

Le gustaría escucharlo y pone en contexto al señor José Luís Mejía, quien es el Representante Legal de empresa de seguridad, y buscar una salida en el sentido de las responsabilidades que tienen ellos como vigilancia y la Universidad como entidad y hasta dónde pueden llegar cada uno que parece ser, que esto tiene mucho tiempo y la situación de anoche es una situación delicada, toda vez que pone en riesgo la comunicación y los procesos de virtualidad relacionados con el desarrollo del semestre.

El Arquitecto Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez, Decano de la Facultad Tecnológica: Manifiesta que, en la Facultad Tecnológica está distribuido los computadores en los diferentes espacios de la Facultad, particularmente en el espacio que anoche un grupo de personas bloqueó la entrada y se tomó el espacio, son cuatro (4) salas de informática, cada sala tiene más de quince (15) computadores y en ese mismo espacio funciona el cuarto de comunicaciones de la Facultad. Si ese cuarto de comunicaciones se llega a apagar, queda parada la Facultad a nivel administrativo y seguramente también afectará a nivel académico.

El otro tema, es la inversión que ahí allí 60, 70 computadores, a precio de \$3'000.000, es una plata grande y a eso sumarle los equipos como Reuters, Switches, los servidores que también se encuentran ahí, él se enteró esta mañana acerca de lo que sucedió anoche, no tiene información si las personas pernotaron dentro de la sala de información, en este momento está bloqueada la entrada a ese espacio con una carpa, pero al parecer en este momento no hay personas dentro de ese espacio.

El tema es que ya está pasando de castaño a oscuro, porque inicialmente los estudiantes o las personas que están dentro de la Facultad, están apropiados cuatro o cinco salones y dentro de esos salones colocan sus carpas, sin embargo las salas de informática si tiene un alto costo económico que son fundamentales para el funcionamiento de la Facultad, por lo que esto lo tiene muy preocupado, él sabe que el equipo de seguridad tiene un límite de hasta dónde puede llegar, pero también sabe que tienen un nivel de responsabilidad con la custodia de los elementos que hay dentro de la Facultad y los diferentes espacios, ya está enterado el Vicerrector Académico de la situación, al igual que el profesor Tito Gutiérrez Director de Bienestar Institucional, quien le ha venido acompañando en las diferentes reuniones que han tenido con las personas que están dentro de la Facultad, pero al parecer los diálogos no han surtido efecto, mirar lo que sucedió anoche y es un tema que preocupa como Universidad.

El doctor Rafael Aranzález, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, lo que se pueda hacer se hará muy seguramente en defensa de la institucionalidad, pero al parecer por lo que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

escucho, los diálogos no han dado el resultado a nivel de lo que significa la evacuación de la Sede, están incluso él como servidor público y en calidad de supervisor del contrato, también parado en algunas cosas y con el riesgo que tienen todos los bienes y elementos, porque entiende y que lo corrijan si se equivoca, que es un problema administrativo y político si se puede decir así, porque no ha escuchado que ellos vayan a salir y mientras ellos estén ahí el problema persiste, ya después no serán esos equipos sino serán otras cosas, pendientes también del mobiliario y demás. La pregunta es, hasta dónde han llegado los diálogos, no ha habido un acercamiento para el levantamiento de esa toma.

El Arquitecto Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez, Decano de la Facultad Tecnológica: Manifiesta que, se ha reunido con los muchachos en cuatro (4) oportunidades presencialmente y una de forma virtual a través de una llamada, y en esas cuatro (4) reuniones los puntos a tocar, diría él que son los mismos, pero hay puntos en los cuales la Universidad no tiene inherencia.

Como Decano de la Facultad Tecnológica, tiene el compromiso con los muchachos de habilitar dos o tres espacios para que aquellos muchachos que no tienen internet, que no tienen computadores, puedan llegar a la Facultad Tecnológica y reciban sus clases, pero eso lo tiene condicionado, también el tema de la contratación de los laboratoristas que al parecer hasta hoy se van a contratar, una vez se contraten empieza el proceso de revisar qué computadores están funcionando bien, a cuales hay que hacerles reinstalación de software, porque llevan esos equipos apagados ya hace año y medio desde que empezó la pandemia.

Otro punto, es la alternancia que académicamente los decanos han venido trabajando, pero que también dependen de Recursos Físicos y de la Vicerrectoría Administrativa, acerca de todos los insumos que se requieren para el tema de Bioseguridad y ahí hay cosas que se salen de las manos del decano.

Otro tema que se está trabajando, es el tema medioambiental, son compromisos que han adquirido en las reuniones que han tenido con ellos, pero ellos en ningún momento han manifestado hacer entrega de la Facultad y es por eso que los diálogos no han avanzado como ellos esperaban.

El doctor Rafael Enrique Aranzález García, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, para que quede claro el tema de los elementos de bioseguridad, no depende directamente de Recursos Físicos, es un tema que lo maneja Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y que ellos han venido desarrollando en proceso de contratación con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, lo de Recursos Físicos tiene que ver con temas de logística.

El Mayor José Luis Mejía, Representante Legal de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, es importante dejar claro que dentro de todo este proceso de seguridad y dentro de los lineamientos que ha dado la misma Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, determina que el proceso está encaminado únicamente a desarrollar actividades persuasivas y preventivas para la disminución de las amenazas, que de una u otra manera puedan afectar, en este caso y bajo todo el respeto de los derechos a que tienen cada una de las personas que circulan y permanecen dentro de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Lo que aprecia en esa toma, es que esa Sede ya tenía unos problemas de toma de estudiantes desde hace muchos meses y que han venido desarrollando y cambiando las estrategias, desgraciadamente ese permiso de ubicarse en algunos sitios a ellos, les genera casi como una patente de autorización para tomar medidas como las que se tomaron en la noche de ayer, realmente para la empresa en este momento el reforzar esas actividades preventivas, estarían encaminadas a incrementar más los controles en las salidas para evitar que esos equipos puedan ser sacados de la Universidad.

Para la Unión Temporal 444 sería imposible, pues estas empresas no cuentan con un grupo de choque que permita hacer una liberación de espacios mediante la utilización de la fuerza, porque realmente no está encajado dentro de esa labor legal y constitucional que dan como vigilancia, entonces es ahí donde toma importancia toda aquellas coordinaciones, que puedan hacer con los diferentes entes, como la Personería, la Procuraduría, con las autoridades legalmente constituidas, para tratar de alguna manera de buscar una solución inmediata, entiende esta problemática que ello genera para la Universidad, pero realmente el límite está en que esas actividades preventivas y de persuasión para que no se presenten desmanes al interior de la Universidad, y en eso ellos están a entera disposición y ponerse de acuerdo para el desarrollo de esas actividades.

El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, se ratifica en lo que manifestó el Mayor José Luís Mejía, que efectivamente la compañía de vigilancia no opera como una fuerza de choque, la que sería en un momento determinado, entraría a mediar por otros medios de hecho a tratar de impedir la toma o el desalojo de la Sede, todas estas novedades que se presentan en la Sede se han estado informando tanto al señor Rector como a los Decanos, a los dos Vicerrectores y al supervisor del contrato que es el doctor Rafael Enrique Aranzález, ellos tienen pleno conocimiento de cada una de las actividades que están realizando al interior de la Sede por parte de los estudiantes.

Durante el tiempo de toma que ya van para dos (2) meses, se ha observado que dentro de los parámetros de respeto y de buena convivencia con los estudiantes haciendo aclaración con el equipo de vigilancia, y en el momento en que estos estudiantes toman decisiones como el que se tomaron a la madrugada del día de hoy, ya se les escapa de las manos, ya que se ha tratado de mediar con ellos de anteceder para que no dañen y deterioren las instalaciones de la Sede como se ha logrado hasta el momento.

El Ingeniero José William Méndez Villalba de Medios Tecnológicos, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, la División de Recursos Físicos ha adelantado constantes visitas, ellos como componente de la Universidad, han estado al tanto de lo que está sucediendo, pero manteniendo siempre la distancia y los procesos que espera se mantengan dentro de lo académico y dentro del quehacer de la Universidad, pero que tomar decisiones para abrir salones o sacar personas, no se ha dado así en la Universidad Distrital.

Están avanzando fuerte con el tema del dialogo con los muchachos, han hablado con ellos, se les ha puesto en conocimiento que no pueden alterar los activos de la Universidad, que no puede haber un faltante, que eso sería gravísimo el que se pierdan los equipos o se generen daños a los mismos, que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

finalmente eso está fuera de cualquier proceso, pero el tema del abandono y la salida de los estudiantes eso debe obedecer a una decisión administrativa, que alguien tome y que Recursos Físicos le informe diariamente a la Sede Administrativa, de lo que viene sucediendo incluso en horas de la noche se habla con el señor Vicerrector, pero debe haber una toma de decisión y de evaluar si le compete a la División de Recursos Físicos o a la de vigilancia o quien le compete tomar esas decisiones.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, según lo que se ha manifestado por parte del Representante legal de la Unión Temporal 444 y por parte de la División de Recursos Físicos, están en la mejor disposición de poder colaborar, pero tienen un alcance establecido dentro del contrato y lo que dijo el señor Carlos Torres Viasus, la idea no es entrar a chocar con los estudiantes, sino buscar la forma de llegar a algunos acuerdos que se han intentado, pero lo dicho por el señor decano no han sido los mejores y no han llegado a ningún acuerdo.

En conclusión, se necesita una directriz sea del Rector ya que es el jefe inmediato, para dar las pautas a la empresa de seguridad y así tomar algunas alternativas relacionadas con ese tema y se debe solicitar por escrito.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se da continuidad con el orden del día.

El Mayor José Luis Mejía, Representante Legal de la Unión Temporal 444: Manifiesta que, han venido analizando teniendo en cuenta algunas situaciones que se han venido presentando en el desarrollo del contrato, especialmente en la medida del compromiso absoluto que tienen para con la Universidad, es muy importante mantener una claridad absoluta de esos lineamientos y políticas para el ejercicio del contrato, porque se generaron dos situaciones en los últimos días y que quedaron de dar alguna respuesta, en la medida en que se está moviendo algunos dispositivos, se están disponiendo de algunos servicios de algunos puntos para vacunación.

Se están haciendo una serie de movimientos, que de una u otra manera incrementa los riesgos de aquellos sitios donde se deja un poco desprotegido e incrementan la responsabilidad de la empresa en algunos sitios donde han llegado a prestar servicios y que no se encuentra bajo el amparo legal del contrato.

Es la invitación para que, dentro de todas esas actividades, se pueda dejar un registro escrito donde transmita a la Unión Temporal 444, blindarse de cualquier situación que se pueda presentar tanto en los puntos donde se quitan los servicios, como en los puntos donde se asumen, porque cuando hicieron la firma del documento contractual, se pactaron unos puestos cuando se encontraban en condiciones subnormales como eran las vacaciones, como era el aislamiento por Covid-19 y demás, también hay unos recursos y unos servicios que se encuentran contemplados en el mismo contrato y que permiten su crecimiento en el momento en que se requieran.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Para asumir todos los costos de tecnología, costos de infraestructura que trae inmerso el contrato con 67% de la capacidad real del mismo, eso les genera unas dificultades y un desequilibrio en la parte económica de la Unión Temporal 444, pide revisar muy bien el tema que cuando surjan situaciones como estas necesidades que se están planteando en el día a día, existan los presupuestos y los servicios, disponer más de ese recurso que está ahí, para permitir antes que debilitar esquemas, reforzar esquemas en su totalidad y poder cumplir de la mejor manera este contrato.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, entiende en parte, pero cuando ellos se presentaron al proceso licitatorio, todas las reglas fueron muy claras y más sabiendo que se estaba dentro del marco de pandemia, hay algunos movimientos que se han venido haciendo como soporte dentro del mismo dispositivo, porque es muy difícil pedir más servicios y/o aumentar más servicios, que estén por fuera como tal dentro del alcance contractual. Como supervisores, no se puede pedir más dispositivos, sino se tiene un soporte presupuestal, porque estaría fuera de la normativa de la Universidad y entraría a investigaciones futuras de exigir algo que no tiene los recursos. Pero están en la mejor disposición, por lo que vuelve y repite, cualquier movimiento que vayan hacer lo tienen que hacer de común acuerdo sin que los afecte a ellos ni tampoco a la supervisión.

La doctora Nohora López, en Representación de la firma BURSAGAN S.A.: Manifiesta que, quiere hacer una acotación a lo que dice el Mayor José Luís Mejía que quería hacer en su solicitud, se está facturando un promedio de noventa y seis (96) servicios de los ciento sesenta y uno (161) de los que están contratados en la Ficha Técnica de negociación, y era pedirle muy comedidamente y de manera muy respetuosa a la Universidad, que como esos servicios son básicos sobre los vacacionales que se tienen, que para el movimiento de esos servicios adicionales a requerir, que la Universidad contemple la posibilidad de hacer uso de esos servicios que no hacen parte de los vacacionales que contemplan los 161 de la Ficha.

Lo otro también es que, frente a lo que está comentando ahora el Mayor José Luís Mejía, de que esos servicios que se están prestando y que pueda requerir la Universidad en sitios donde no está contemplado dentro de la Ficha Técnica de Negociación, es muy importante tener en cuenta para todos, que debe haber una oficialización y un acuerdo y que de pronto deberían revisar ese tema con COMFINAGRO S.A., porque si se llega a presentar una eventualidad en algún sitio que no está en la ficha, se podría tener un riesgo jurídico bastante alto, por eso es importante evaluar bien ese tema.

Otro pendiente, frente a la inversión que ha hecho la Unión Temporal 444, para poder tener los Medios Tecnológicos al 100% y el tema de los caniles funcionando al 100% para toda la operación aun cuando se esté haciendo uso de los servicios físicos de los guardas en vacacionales, quiere saber también, la Universidad para cuándo tiene previsto iniciar el periodo académico normal para que la Unión Temporal 444 que en su flujo de caja pueda evidenciar, en qué momento se puede hacer la facturación de la totalidad de los servicios, teniendo en cuenta que la fecha tentativa de la ficha que podría iniciar era el 1 de agosto/2021.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

El Ingeniero José William Méndez Villalba de Medios Tecnológicos, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, dos (2) servicios que se le solicitó a la compañía de vigilancia, tal parece se volvió un tema álgido ya, él tuvo una conversación de casi 40 minutos con el Mayor José Luís Mejía y pensó que ese tema había quedado claro.

La Sede del Ensueño, es una Sede propia de la Universidad, con escrituras propias, además aparece en la Ficha Técnica, los bienes que se están y que se pretende vigilar y cuidar, son bienes propios de la Universidad Distrital, incluso se le comentó al Mayor José Luís Mejía, que le aseguraba que en el CD que se le pasó con los inventarios de la Universidad Distrital, los elementos que están protegiendo en la Sede El Ensueño, aparecen ahí como registro, porque están en el inventario propio de la Universidad.

Con la excusa de todos los presentes, si quisiera que se colocaran la camiseta, porque aquí cada vez que se habla de proteger o desproteger las Sedes eso es falso, el Mayor José Luís Mejía, habla de desproteger dispositivos, de desproteger Sedes cuando eso no se cumple. En la Sede Tecnológica, se dejó sin armamento y la empresa instaló hasta la semana pasada el armamento en la Sede, se contrataron seis (6) servicios armados y había un faltante de cinco (5) armas, eso sí le parece desproteger los activos, sino informan bien, le parece que traer este tema al comité es complicado, riesgoso porque están con lo legal.

Aprovecha para hacer este comentario y es de que no aprobar la factura hasta que no se realicen los descuentos del caso y las consultas porque si se contrató seis (6) servicios armados, cómo es posible que la empresa no haya llevado las armas y lo peor de todo, que se estén escudando los estudiantes, acá los estudiantes no vienen por las armas de los vigilantes, antes ni nunca ha pasado, esas son las funciones de la compañía de seguridad.

Para tener claridad en eso, la Universidad tiene los servicios y que al parecer se les ha olvidado un tema y es que el mundo está viviendo un tema de pandemia y de Covid-19, el problema no es que no se quiera empezar las clases, o que no se quiera contratarles todos los servicios, es más, le aclara que el periodo de vacaciones, no se establece con número de estudiantes cero, al contrario el periodo de vacaciones se establece con un número de estudiantes del 45% al 50%, cuando están en vacaciones también hay cursos vacacionales, hay docentes en funciones, trabajadores en funciones, operarios, obras y demás.

Se puede decir que, la pandemia hizo desalojar todas las Sedes, no se trata de que se busque como favorecer la empresa y darle más servicios para gastar todo el presupuesto, en eso si les pide centrarse un poquito y un poquito más de respeto para con la Institución, porque están haciendo todo lo posible porque los estudiantes reingresen a las aulas y poder volver a la normalidad. Espera le entiendan, entiendan a la Universidad y que entiendan los procesos que se están viviendo.

El doctor Rafael Enrique Aranzález García, jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al Arquitecto Jairo Fernández Amaya que, en cuanto a lo que tengan que discutir sobre este tema en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

cuanto a qué servicios se deben quedar, permanecer y pagar, se debe programar otra reunión para tomar decisiones de esto.

El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, en resumen, estuvo mirando la ficha y la doctora Nohora López, tuvo reunión el viernes y se le explicaron estos mismos temas para que los informara a la Unión Temporal 444; para que quede claro, estos tres temas es el resumen de lo que dijo el Ingeniero José William Méndez:

1. Están esperando las directrices Distritales y/o Gubernamentales, donde den la autorización de reingreso a la alternancia presencial, hay entraría más servicios como tal.
2. No cuentan con las condiciones óptimas de Bioseguridad que garanticen el retorno presencial de toda la comunidad académica y administrativa.
3. Este tema está relacionado con la Ficha Técnica de Negociación, no sabe por qué sale a colación hoy, si de todas maneras eso ya estaba establecido y no se hicieron observaciones dentro del proceso por parte de ninguno de los proponentes quienes participaron del proceso de contratación de la Universidad.

Por último, manifestar al Mayor José Luís Mejía que, con el Ingeniero José William Méndez, hicieron por el interno la consulta a los Coordinadores de Sede y ellos manifiestan que no aparece ningún supernumerario, por lo que ese es otro tema que se deja ahí para que lo revisen.

PENDIENTES: Se reitera nuevamente atender lo siguiente:

REUNIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS: Informe de quién representa a la UNIÓN TEMPORAL 444 de actividades y tareas, Gerente del SIS.

DOTACIÓN DE INVIERNO Y CHAQUETAS: Vivero (dotación invierno 2); Macarena (dotación botas invierno 3).

INFORME ESTADO ACTUAL CANILES: Enviará el Mayor José Luís Mejía, para socializar.

COMPROMISOS:

Se anexa en cuadro con fecha de cumplimiento.

Próximo Comité General: septiembre 30 de 2021 – 8:00 a.m.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD/ TAREA	LIDER/RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Visita de ARL a la Sede Calle 40 – CCTV	Sr. Carlos Torres Viasus	Septiembre 10 de 2021
Soportes contractuales Unión Temporal 444	Dra. Nohora López	Septiembre 05 de 2021
Afiliación guarda Sede Calle 40	Dra. Nohora López	Septiembre 05 de 2021
Medidas disciplinarias Supervisor Sede Macarena	Sr. Carlos Torres Viasus	Septiembre 10 de 2021
Base diferencial de salarios	Ing. William Méndez	Septiembre 30 de 2021
Consideraciones relevos personal de vigilancia	Dra. Nohora López	Septiembre 30 de 2021
Sistema de alarmas sin operar Sede Tecnológica	Ing. Fernando Murillo	Septiembre 30 de 2021
Registro de propiedad en reflectores	Ing. Fernando Murillo	Septiembre 30 de 2021
Dotación de invierno en algunas Sedes	My. José Luis Mejía	Septiembre 20 de 2021
Informe estado del servicio canil por parte del veterinario	My. José Luis Mejía	Septiembre 20 de 2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Treinta (30) días del mes de agosto de 2021.

Firma,



OSCAR CHÁVEZ RUEDA
Representante Legal
COMFINAGRO S.A.

Firma,



RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
Supervisor
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se anexa listado de asistencia.